ESPY EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. E.S.P.	OFICINA ASESORA JURÍDICA	CÓDIGO: GJC-FO06
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 02
	ORDEN DE SERVICIO	FECHA: 24 ENE 2022

ORDEN DE SERVICIO No. 007 DE 2023

IDENTIFICACIÓN DE LA ORDEN

CONTRATANTE:	**EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO S.A. E.S.P. - NIT 900005956-3**
CONTRATISTA:	**MIRYAM SORAIDA CHAVEZ BRAVO CC 38557540 DE CALI .**
OBJETO:	**ORDEN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACION DE DECLARACION DE RENTA FORMATO 2516, INFORMACION EXOGENA DIAN E INFORMACION EXOGENA DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE YUMBO S.A. E.S.P.**
VALOR:	**QUINCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($15.700.000)**
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	**HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**NO 186 DE MARZO 13 DE 2023**

VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales la presente orden de servicio es por la suma de **MIRYAM SORAIDA CHAVEZ BRAVO CC 38557540 DE CALI.**, que La EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. ESP – ESPY S.A. ESP, cancelará al contratista: un único pago .por valor de **QUINCE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($15.700.000),** pagadero de la siguiente manera: un primer pago por valor de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS** ($7.850.000), correspondiente al 50% del valor total del contrato una vez entregada las actividades A y B, y un pago final por valor de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS** ($7.850.000), correspondientes al 50% del valor del contrato, una vez se entreguen la ejecución total de actividades y se entregue el respectivo reporte de información exógena ante la Dirección de Impuestos , Aduanas Nacionales DIAN , Municipio de Yumbo y una vez presentadas la cuentas de cobro o factura de venta, los pagos se realizarán previa verificación del cumplimiento del objeto contractual y la presentación y aprobación del informe de ejecución del contrato por parte del Supervisor , expedida por el CONTADOR de la ESPY S.A ESP ,es quien ejercerá la supervisión y control de la presente orden de servicio, la cual se debe ejecutar de acuerdo a los estudios previos y de acuerdo a la cotización presentada por el contratista que hacen parte integral de esta orden.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El contratista deberá ejecutar esta orden en un plazo hasta el 30 de Junio de 2023.

ESPY EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO S.A. E.S.P.	OFICINA ASESORA JURÍDICA	CÓDIGO: GJC-FO06
	GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	VERSIÓN: 02
	ORDEN DE SERVICIO	FECHA: 24 ENE 2022

ORDEN DE SERVICIO No. 007 DE 2023

FONDOS DE LA ORDEN DE COMPRA Y SUBORDINACIÓN PRESUPUESTAL: El valor de la orden, se imputará con cargo al presupuesto para la vigencia fiscal del 2023, según Certificado de disponibilidad presupuestal No.186 del 13 de Marzo de 2023.

GARANTÍAS: no se evidencia en el estudio previo el riesgo, por ello no se considera que se presente afectación a la entidad, dado que en términos fiscales la contraprestación del servicio se otorga siempre y cuando el supervisor del contrato certifique su cumplimiento.

DOMICILIO: El domicilio contractual será el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca.

Para constancia se firma en el Municipio de Yumbo (V), a los Treinta y un (31) días del mes de Marzo de 2023.

LA ESPY S.A. ESP

PAOLA ANDREA BEJARANO ORTIZ
Directora Administrativo y Financiero

EL CONTRATISTA:

MIRYAM SORAIDA CHAVEZ BRAVO CC 38557540 DE CALI

PROYECTO: ANGIE LORENA LARA GRISALEZ-ABOGADA DE CONTRATACION